



ESTATUTOS

Información general

Denominación: Makacoop

Domicilio social: Avenida de los Monumentos 26, Oviedo, Asturias.

Tipo de actividad: comercial

Duración de la actividad: nueve meses

Objetivo social: Darnos a conocer en el mercado comprando y vendiendo productos.

Órganos de representación

-La **presidenta**, Aida Valledor, es la representante de nuestra cooperativa Makacoop

-La **secretaria**, Eva Pérez, se encarga de recopilar y guardar todos los documentos de la cooperativa y levanta acta de las reuniones.

-El **interventor**, Miguel Sánchez, es el encargado de registrar las aportaciones de cada uno de los socios.

La **elección** de los órganos de representación ha sido unánime. Todos los miembros de la cooperativa Makacoop hemos decidido que sean estos alumnos nuestros representantes, en caso de que no cumplan con sus funciones se volverán a realizar elecciones.

Normas de asociación

Requisitos para ser socio:

- Tener un mínimo de 14 años de edad.
- Cumplir las normas establecidas por la cooperativa.

Aportación obligatoria mínima:

- Abonar la cantidad inicial necesaria y impuesta por la cooperativa.
- Realizar el trabajo individual que se le pida y hacerlo adecuadamente y llevarlo al día.

Derechos y deberes de los socios:

- Derecho a que sus opiniones e ideas sean respetadas.
- Deber a trabajar correctamente y respetar a los demás.

Motivos de expulsión o penalización:

- Falta de realización del trabajo obligatorio.
- Molestar a los demás miembros de la cooperativa .
- Falta de la aportación de dinero inicial pedida por la cooperativa.

Reuniones

1. Número mínimo de asistentes.

El número mínimo de asistentes para convocar una reunión debe ser de la mitad más uno, es decir, siete integrantes de la cooperativa.

2. Normas de convocatoria.

Para que tenga lugar una reunión deben producirse uno o más de los siguientes casos:

- Un desacuerdo o discusión entre miembros de la cooperativa.
- Aportaciones nuevas (ideas, proyectos...).
- Toma de nuevas decisiones que influya a un número amplio de integrantes de la cooperativa.
- Fijación de próximos objetivos y reparto de tareas.

3. Calendario.

Se producirá al menos una reunión mensual, en las horas correspondientes a la asignatura (12.00-13.00 de los miércoles y viernes) en el aula señalado para esa fecha.

La duración de estas será proporcional a los puntos a tratar (normalmente alrededor de 20 minutos).

Disolución

Causas:

Debido a la finalización del periodo de mercado y del curso escolar, se procederá al cese de las actividades comerciales de la cooperativa.

Distribución de excedentes:

El reparto de los excedentes será un determinado porcentaje que se presentará más adelante. En lo referente a la cantidad de dinero que se traspasará a la ONG, elegida por la cooperativa, se determinará al final del curso lectivo.

Eva Pérez, Aida Valledor, Carlota González, Cristina Rodríguez, Lucía Pertierra, Inés Vega, Miguel Sánchez, Jaime Moro, Pablo Castro, Juan Alpuente, Conrado Cabo, Álvaro Rodríguez y María Ron.